



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1445
DEL 18 DE JUNIO DE 2025**

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que el contribuyente que se relaciona a continuación está siendo ejecutado por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Dentro del proceso fueron proferidos Autos por medio del cual se liquida el valor o crédito derivado de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones por Correo, pero éstas fueron devueltas por la empresa de correspondencia

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se está notificando por Aviso el Auto que actualiza la obligación o crédito por concepto de contribución de valorización, proferido dentro del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo, procediendo a publicar copia de la parte Resolutiva del Auto que actualiza liquidación del crédito, así:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/raja/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DC-07_V10





**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1445
DEL 18 DE JUNIO DE 2025**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto de liquidación	Acuerdo de Valorización	RESUELVE										
910173	OLGA AMALIA AVILA DE BARRERA	23.852.267	AK 15 112 79 LC 202	AAA0107NUPA	50N-1155033	31/01/2025	BENEFICIO LOCAL ACUERDO 724 DEL 2018	<p align="center">RESUELVE:</p> <p>Efectuar la actualización de la liquidación de la siguiente manera.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>SALDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capital Gravamen AC-724/2018</td> <td>\$291.640</td> </tr> <tr> <td>Intereses por mora AC 724/2018</td> <td>\$271.199</td> </tr> <tr> <td>Honorarios al Secuestre</td> <td>\$ 00.000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL, LIQUIDACIÓN AC 724/2018</td> <td>\$562.839</td> </tr> </tbody> </table> <p>ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACION CON CORTE AL 30 DE ENERO DE 2025 por un valor de, QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$562.839)</p> <p>De la anterior liquidación, córrase traslado por el término de tres (3) días, para los efectos legales.</p> <p>Dada en Bogotá D.C., en Enero 31 de 2025.</p> <p align="center">NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE</p> <div style="text-align: center;">  ARMANDO SOSA LOPEZ Abogado Ejecutor Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Firma mecánica generada el 31-01-2025 09:47:33 AM suscrita mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</small> </div>	CONCEPTO	SALDO	Capital Gravamen AC-724/2018	\$291.640	Intereses por mora AC 724/2018	\$271.199	Honorarios al Secuestre	\$ 00.000	TOTAL, LIQUIDACIÓN AC 724/2018	\$562.839
CONCEPTO	SALDO																	
Capital Gravamen AC-724/2018	\$291.640																	
Intereses por mora AC 724/2018	\$271.199																	
Honorarios al Secuestre	\$ 00.000																	
TOTAL, LIQUIDACIÓN AC 724/2018	\$562.839																	

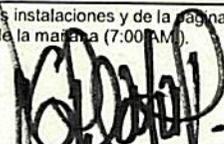
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/bogota/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 3380660
 www.idu.gov.co
 Info. Línea: 195
 FC-DO-07_V16





**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1445
DEL 18 DE JUNIO DE 2025**

<p>CONSTANCIA DE FIJACIÓN</p> <p>Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente AVISO N° 1445, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de un (01) día hábil, hoy 18 de Junio de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM).</p> <p align="center">  JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES </p>
<p>CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN</p> <p>El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija 18 de junio de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)</p> <p align="center"> JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES </p>
<p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA</p> <p>El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día 25 de junio de 2025.</p> <p align="center"> JUAN GUILLERMO PLATA PLATA SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES </p>

Se les hace saber que cuentan con tres (3) días para que formulen las objeciones que consideren pertinentes, contados a partir del día siguiente a la fijación de este Aviso.

Revisó: Vicky Alexandra Hernández Cubides- Abogado Ejecutor – STJEF
 Revisó: Orlando Antonio Pacheco Romero - Abogado Revisor – STJEF
 Proyectó: Carlos Eloy Quintero Isaza- Abogado Sustanciador – STJEF

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/informacion/comunicacion-y-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel. 3388660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea 195
 FO-DO-07_V18

